

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.077

Jueves 14 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2024443

---

---

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 518 EXENTA, DE 8 DE OCTUBRE DE 2021

Por resolución exenta N° 518, del 8 octubre del año 2021, del Gobierno Regional de Ñuble, 1.- Que, mediante oficio N° 237/2021, de fecha 5 de octubre de 2021, de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, solicitando autorización para suspensión de tránsito vehicular y locomoción colectiva, para los días 8 y 9 de octubre del año 2021, desde las 10:00 horas hasta las 23:59 horas, en calle El Roble entre las calles Manuel Antonio Matta y José Manuel Balmaceda, de la comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, solicitud presentada por la Ilustre Municipalidad de San Carlos, para realizar actividad denominada Cuarta Versión de la Peña de Los Parra. 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito en El Roble entre las calles Manuel Antonio Matta y José Manuel Balmaceda, de la comuna de San Carlos, Provincia de Punilla. De acuerdo a los términos que se indica: días 8 y 9 de octubre del año 2021, desde las 10:00 horas hasta las 23:59 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle El Roble entre las calles Manuel Antonio Matta y José Manuel Balmaceda, de la comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, para los días 8 y 9 de octubre del año 2021, desde las 10:00 horas hasta las 23:59 horas, para que la Ilustre Municipalidad de San Carlos pueda realizar la actividad solicitada.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.